

ENTIDAD: Municipalidad de Chicamán, Departamento de Quiché
DIRECCIÓN: Segunda Calle "A" seis guión ochenta y tres, Zona Uno Chicamán, Quiché
HORARIO DE ATENCIÓN: de 08:00 a 12:30 horas y de 14:00 a 16:30 horas
TELÉFONO: 32535789
DIRECTOR: ANDERSON ANTONIO RAMIREZ RODAS
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: ANDERSON ANTONIO RAMIREZ RODAS
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ABRIL de 2,024
CORRESPONDE AL MES DE: MARZO 2,024



NUMERAL 15

SUBSIDIOS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	ANAM	CUOTA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES ANAM	Q. 3,000.00

BECAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
	SIN MOVIMIENTO		

TRANSFERENCIAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	LEY DE SERVICIO CIVIL DECRETO NO. 1748	Q3,119.24
2	JUBILACIONES Y/O RETIROS	LEY DE SERVICIO MUNICIPAL DECRETO 1-87 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Q6,300.00
3	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	LEY DE SERVICIO CIVIL DECRETO NO. 1748	Q0.00

|

|